



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 13-03368/98

N° 255 /98

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2896/97 se asignó una partida especial al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, destinada a solventar la adquisición de bienes de consumo y servicios menores necesarios para el normal funcionamiento de ese tribunal.

Que el titular del citado juzgado solicita autorización para utilizar dicha partida en el presente ejercicio, en razón de no haber sido posible llevar a cabo los gastos referidos en el plazo fijado oportunamente.

Por ello y conforme las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2.333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, una partida especial destinada a la adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, por Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500.-).

2°) El citado tribunal deberá proceder al reintegro de la partida otorgada oportunamente, conforme la resolución N° 2896/97.

3°) Afectar la erogación resultante del Artículo 1°) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1998.

